

## **DIRECCION TECNICA**

FICHA TECNICA TIRAS INDICADORAS PERÓXIDO DE HIDROGENO Código: FT-DT-157

Versión: 0

Fecha: 2021 Sep 01

Página: 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	TIRA INDICADORA PERÓXIDO DE HIDROGENO	BIOLIFE  Peróxido de Hidrogeno (Plasma)  Se vuelve de este color	
Fabricante:	ANQING YIPAK PACKAGIN MATERIAL CO	101 07-28/2020 VH2O2 M ISO 11140-1 O más claro  2020 07 27 Metals free	
Marca:	BIOLIFE	Importador:   BIOPLAST S.A.   CARRERA 92 N° 64 C – 24   +5714382224	
Vida Útil:	NO APLICA	Bogota D.C., Colombia	
Procedencia:	CHINA	TIRA INDICADORA	
Registro Sanitario INVIMA:	2014 DM-0011878	PERÓXIDO DE HIDROGENO (PLASMA)	
Vigencia:	24 Septiembre 2024	Di-t Citi 2014DM 0011070	
Clasificación de riesgo:	I	Registro Sanitario: 2014DM-0011878  Fabricante: ANQING YIPAK PACKAGIN MATERIAL CO., LTD-N°. 13, Liuji Industrial Park,  Development Zone, Anquing, Anhui, China	
Método de esterilización	No aplica		
Descripción y uso del producto	Tira indicadora química VH2O2, este producto está diseñado para usarse como indicador químico interno para todos los paquetes que se esterilizarán en procesos de esterilización con peróxido de hidrógeno .  Este producto indica que el artículo ha estado expuesto a H 2 O 2 durante el proceso de esterilización. Proporciona un cambio de color distintivo, volviéndose amarillo cuando se expone a H 2 O 2		
Indicaciones y precauciones de uso	Asegúrese que en el momento de usar la cinta indicadora se encuentre con el color indicado antes de su uso.		
Advertencias	Este es un indicador químico. No es un indicador biológico.		
Composición	Papel crepe, adhesivo, químico impreso.		
Contraindicaciones	Ninguna conocida		
Numero de Re-usos	Producto desechable		
Presentación comercial:	Caja por 100 tiras.		
Condiciones de almacenamiento	<ul> <li>Almacene en lugares frescos y secos, protegida de la luz solar.</li> <li>Almacene lejos de fuentes de calor.</li> <li>Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos.</li> </ul>		
Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizado el cumplimiento del decreto 351 del 2014 (Febrero 19) del Ministerio de salud "Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades".		

	ELABORO	REVISO	APROBO
CARGO	Asistente SGC	Director Técnico	Gerente General
NOMBRE	Maicol Perilla Triana	Nicolás Pinzón Hernández	Gustavo Pinzón Díaz